



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

07/12/2017

Contrato No:	302	Fecha de contrato:	29/03/2017	Nombre Contratista de	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES, PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA - AFADECO-		
No. de factura o documento equivalente:	0791	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	830.068.920-5	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE:	A:	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestar servicios profesionales para apoyar al ICFES en la construcción y revisión de 80 preguntas de dos formas de prueba para el módulo de Análisis Económico, según la distribución balanceada por afirmaciones, evidencias, tareas y niveles de complejidad establecidos por el ICFES, debidamente aprobadas, revisadas y validadas. Se realizara un ultimo pago equivalente al 40% del valor total del contrato, correspondiente a la entrega de la segunda y ultima forma de prueba contratada, compuesta por 40 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:


1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRBR03	Banco de ítems Saber Pro	16.514.688
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		16.514.688

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUIS JAVIER TORO BAQUERO
FIRMA:	
CARGO:	Subdirector de Producción de Instrumentos

RECIBO
Tercera
3:10
07 DIC-17

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **302**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES, PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA - AFADECO			C.C. / C.E. No.:	830.068.920-5
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/11/2017	Hasta	07/12/2017	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


Contrato N°	302	Fecha de inicio	29/03/2017	Fecha de terminación	30/11/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar servicios profesionales para apoyar al ICFES en la construcción y revisión de 80 preguntas de dos formas de prueba para el módulo de Análisis Económico, según la distribución balanceada por afirmaciones, evidencias, tareas y niveles de complejidad establecidos por el ICFES, debidamente aprobadas, revisadas y validadas.”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Cuarta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (41.286.720) MCTE , precio correspondiente a 55,965526075717385 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS PESOS (24.772.032) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (16.514.688) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Nueve (9) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 29/03/2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 3/29/2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 302. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1		%
2		%
3		%
4		%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Entrega de la segunda y última forma de prueba contratada, compuesta por 40 preguntas debidamente revisadas, aprobadas y validadas.
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (07) de (Diciembre) de (2017)


Elaboró


Revisó


Aprobó



ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

NIT. 830.068.920-5

FACTURA DE VENTA
0791

ORDEN DE COMPRA No.

FORMA DE PAGO

Cliente	C.C. o NIT: Del Cliente:	Contado
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN "ICFES"		860.024.301-6
Dirección	Fecha Factura	
Calle 26 No. 69-76 Torre 2 Edificio Elemento	Día	Mes Año
Teléfono	Ciudad:	
	BOGOTÁ	5 12 2017

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
	<p>Cobro del Primer 20% del Contrato de Prestación de Servicios número 302 - 2017, fechado el día 29 de marzo de 2017, conforme a la, Cláusula PRIMERA. OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar a EL ICFES en la construcción y revisión de 80 preguntas de dos formas de prueba para el módulo de Análisis Económico, según la distribución balanceada por afirmaciones, evidencia, tareas y niveles de complejidad establecido por EL ICFES, debidamente aprobadas, revisadas y validadas. Valor Total del Servicio: CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE (41.286.720), incluido Impuesto al Valor Agregado "IVA", impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato. A Facturar y pagar en la siguiente forma: Tercer Pago: 40%.</p> <p>Destino: DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES</p> <p>No. 20172101323692 Fecha Radicado: 2017-12-06 16:03:21 Anexos :</p> <p>FAVOR CONSIGNAR EL VALOR DE LA CUOTA EN LA CUENTA DE AHORROS NÚMERO 007100380398 DEL BANCO DAVIVIENDA. Una vez realice el pago, debe enviar una copia de la consignación al correo: afadeco@afadeco.org.co</p>	\$ 13.877.889	\$ 13.877.889
SON:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE	SUB-TOTAL	\$ 13.877.889
	ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TÍTULO VALOR ART. 772 Y 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO	IVA	\$ 2.636.799
		TOTAL.	\$ 16.514.688

Resolución DIAN No. 320001297414 de 2015/08/03 Numeración Autorizada del 0601 al 1000

JORGE ORJUELA SERRANO NIT. 17045785 - 9 - TELÉFONO. 6060679

DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	RECIBI A SATISFACCIÓN (FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE)

Av. Jiménez No. 8A - 44 Edificio Sucre Of. 705 Teléfono 243 57 06 - afadeco@afadeco.org.co - Bogotá, D.C.



AFADeco

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES,
PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA

NIT. 830.068.920-5

INFORME FINAL
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE ITEMS 2017
MÓDULO ANÁLISIS ECONÓMICO
PRUEBA SABER PRO

Fecha: 4 diciembre 2017

El presente documento describe las actividades y procesos llevados a cabo para la construcción, revisión y validación de 80 ítems del módulo de Análisis Económico correspondiente a la prueba Saber Pro, en el periodo comprendido entre los meses de abril y noviembre de 2017; conforme a lo establecido en el documento de Contratación de servicios de construcción de ítems que el ICFES ha dispuesto para este fin.

Inicialmente se enunciará la conformación del equipo de trabajo compuesto por el coordinador académico de la prueba, revisores, constructores y validadores de los ítems y el gestor de prueba asignado por el ICFES. A continuación, se mostrará el cronograma del proceso ejecutado. Por último, se reportan algunas observaciones y solicitudes del proceso.

1. Equipo de trabajo

1.1. Coordinador académico del módulo:

Mg. Ramiro Rodríguez Revilla y doctorando en Educación, docente del programa de Economía de la Universidad de La Salle de Bogotá.

1.2. Revisores:

- Área de Macroeconomía: PhD. Jorge David Quintero Otero, docente del programa de Economía de la Universidad del Norte.
- Área de Pensamiento económico: PhD. Jhon Mauro Perdomo Munevar, docente del programa de Economía de la Universidad Nacional, sede Bogotá.
- Área de Microeconomía: PhD. Norman Maldonado, docente del programa de Economía de la Universidad Sergio Arboleda.
- Área de Econometría: PhD. Ramón Rosales, docente del programa de Economía de la Universidad de Los Andes.



AFADECO

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES,
PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA

NIT. 830.068.920-5

1.3. Constructores:

En la siguiente tabla se muestran los profesores constructores que fueron seleccionados en el marco de una convocatoria pública dirigida a todos los docentes de los programas de Economía afiliados a AFADECO.

Profesor	Área	Universidad	Ciudad
Ana del Pilar Banda Mora	Pensamiento	Universidad La Gran Colombia	Bogotá
Cesar Mantilla Ribero	Econometría	Universidad del Rosario	Bogotá
Lilian Andrea Carrillo Rodriguez	Microeconomía	Universidad Autónoma de Occidente	Cali
Luis Humberto Cardona Artunduaga	Pensamiento y Macro	Universidad San Buenaventura	Cali
Mónica Consuelo Rodríguez Torres	Microeconomía	Universidad Católica	Bogotá
Pedro Fernando Delgado Jaimes	Pensamiento	Universidad Autónoma de Bucaramanga	Bucaramanga
Rafael Gustavo Mora Castro	Macroeconomía	Fundación Universitaria Los Libertadores	Bogotá
Roberto Mauricio Sánchez Torres	Econometría	Universidad de la Salle	Bogotá

1.4. Validadores:

Profesores de los programas de Economía de las universidades afiliadas a AFADECO que validaron los 80 ítems, en cada una de las áreas.

Área	Profesor
Pensamiento	Harvey Ferrer
	Juan Pablo Radziunas
Macroeconomía	Humberto García
	Mariana Pineda
Econometría	Jacobo Campo
	Ramiro Rodríguez
Microeconomía	Álvaro Pulido
	Sergio Durán

1.5 Gestor de pruebas del ICFES:

A cargo de la funcionaria del ICFES, Sra. María del S. Hernández Angulo



AFADECO

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES,
PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS DE ECONOMÍA

NIT. 830.068.920-5

2. Proceso

En la siguiente tabla se relaciona los procesos llevados a cabo de manera cronológica para la construcción, revisión y validación de los 80 ítems.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)	DURACIÓN	FECHA	
			Inicio	Finalización
1. Reunión previa con delegado por parte de AFADECO	Gestor de pruebas ICFES / Coordinador AFADECO	1 hora	27/04/2017	27/04/2017
2. Reunión preparación material para taller de construcción de ítems	Gestor de pruebas ICFES / Coordinador AFADECO	1 hora	8/06/2017	8/06/2017
3. 2da reunión preparación material para taller construcción de ítems	Gestor de pruebas ICFES / Coordinador AFADECO	1 hora	14/06/2017	14/06/2017
4. Taller de construcción de ítems y entrenamiento Plataforma PRISMA para constructores y revisores	Gestor de pruebas ICFES / Coordinador AFADECO	6 horas	15/06/2017	15/06/2017
5. Asignación para la construcción de 80 ítems	Gestor de pruebas ICFES / Coordinador AFADECO	1 horas	15/06/2017	15/06/2017
6. Etapa de construcción	Constructores	5 meses	16/06/2017	16/11/2017
7. Etapa de revisión	Revisor	5 meses	1/07/2017	30/11/2017
8. Validación	Coordinador AFADECO/ Gestor de pruebas ICFES / Validadores	En 5 jornadas	13/09/2017	28/11/2017
9. Entrega 40 ítems iniciales al ICFES	Gestor de pruebas ICFES	1 hora	30/10/2017	30/10/2017
10. Entrega 40 ítems restantes al ICFES	Gestor de pruebas ICFES	1 hora	30/11/2017	30/11/2017
11. Informes finales a AFADECO e ICFES	Coordinador AFADECO	2 horas	4/12/2017	4/12/2017

Ramiro Rodríguez Revilla

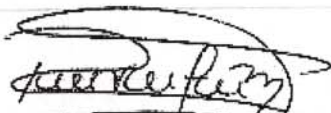
Coordinador del módulo Análisis Económico

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES Y PROGRAMAS DE ECONOMÍA –
AFADECO**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de mis procedimientos de auditoría y la documentación soporte examinada, la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Economía – AFADECO identificada con Nit. 830.068.920-5, ha cancelado en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales por el período de cotización Noviembre de 2017 y período de servicio Diciembre de 2017, de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1670 de Mayo 14 de 2007.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del año 2002, el día 7 de Diciembre de 2017.



Isley Melissa Vega Ruiz
T.P. 114019-T
Revisor Fiscal